



REVISTA AGRONOMÍA COSTARRICENSE

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA-COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Centro de Investigaciones Agronómicas, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca-Correo electrónico: rac.cia@ucr.ac.cr
Tel. 2511-2080 Fax: 2234-1627-ISSN 0377-9424/Versión digital ISSN 2215-2202

Señores (as)
Consejo Editorial
Revista Agronomía Costarricense
Universidad de Costa Rica

Las personas autoras del manuscrito titulado:

lo proponen para ser evaluado por la Revista Agronomía Costarricense (RAC) y declaran bajo fe de juramento que:

El trabajo es original, no ha sido publicado ni postulado para posible publicación en otra Revista u otro medio y es una producción intelectual propia de las personas autoras. Además, cuenta con la autorización de la institución donde se realizó la investigación.

Conocen que deben cumplir con las normas de publicación establecidas y publicadas por la Revista Agronomía Costarricense en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/agrocost/about/submissions>

Toda la literatura citada en este documento está debidamente identificada y citada de acuerdo con el Manual **“Redacción de referencias bibliográficas: normas técnicas para ciencias agroalimentarias del IICA-CATIE”** en <http://www.iica.int/sites/default/files/publications/files/2016/b4013e.pdf>

Aceptan que la revisión y evaluación para posible publicación del manuscrito se realice de acuerdo con las políticas editoriales de la Revista Agronomía Costarricense.

En caso de que el manuscrito postulado sea aceptado para su publicación ceden:

1. La edición del trabajo con los lineamientos indicados de la RAC en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/agrocost/about/submissions>
2. Los derechos de su primera publicación y mención que quedará registrada con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Costa Rica y además, podrán incluir su publicación en un repositorio institucional aclarando su publicación en primera instancia en la Revista Agronomía Costarricense.
3. La adaptación del manuscrito a diferentes formatos de lectura, sonido o cualquier otro mecanismo técnico que posibilite su acceso.

Mencionan todas las fuentes financieras que apoyaron para la producción del manuscrito.

Además, conocen que para posible publicación, no deben aparecer los nombres de productos o casas comerciales.

Atentamente,

Persona autora designada para correspondencia

Fecha	
Nombre y apellidos	
Firma	
Afiliación institucional	
Ciudad, país	
Correo institucional y teléfono de contacto	